

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ESTUDIANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS BECAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BECAS Y AYUDAS A DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL O DE ÉLITE A O B.

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

En virtud de la Resolución Rectoral 6865/14, de 10 de junio de 2014, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, donde se convocan las becas en el marco del programa de becas y ayudas a deportistas de alto nivel o de élite A o B.

RESUELVO

Publicar el listado provisional de estudiantes admitidos y excluidos de las becas en el marco del programa de becas y ayudas a deportistas de alto nivel o de élite A o B, que se recoge en el Anexo I a la presente Resolución.

EL RECTOR



Francisco Javier Moreno Hernández
Vicerrector de Estudiantes y Deportes

(R.R. nº 730/11, de 19 de mayo, D.O.C.V. núm. 6530, 27 de mayo de 2011)



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

RELACIÓN DE ESTUDIANTES ADMITIDOS

- ALCOJOR RAMOS, ALEJANDRO JESÚS
- ÁLVAREZ PÉREZ, AARÓN
- ARANZUEQUE TORMO, JOSÉ ALEJANDRO
- ARMENDÁRIZ LACASA, LAURA
- BAYÓN FUENTES, MIREYA
- CASTRO MOZAS, JULIA
- FABREGAT JAÉN, MARINA
- FLORES ADSUARA, MARÍA
- GARCÍA MARTÍNEZ, ANGEL FRANCISCO
- GARCÍA RECUERO, VERÓNICA
- GÓMEZ VALERO, GEMA
- GONZÁLVEZ ALFONSO, PAULA
- GRACIA SÁNCHEZ, ALBA
- LEÓN PRITSCH, ELENA
- MORENO TERCERO, QUINESVIDA
- OLEA MUÑOZ, RUTH ANDREA
- PASTOR MARTÍNEZ, ADRIÁN
- PEÑALVER PEREIRA, MARCO ANTONIO
- PEREZ MÉNDEZ, IVAN
- RUFETE BENEITE, JOSÉ DAVID
- SAMANIEGO FERNÁNDEZ, LAURA
- SÁNCHEZ SALA, PALOMA
- SEVILLA SÁNCHEZ, MARTA
- SOLSONA SERRANO, FRANCISCO
- SORIANO SOLER, MARIA
- VILLAR SÁNCHEZ, ALEJANDRO

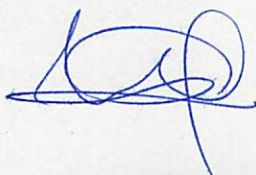


VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DEPORTES

Avda. de la Universidad, s/n – Edificio Rectorado y Consejo Social -03202 ELCHE

Tell. 96 665 86 01 – Fax 96 522 25 37

e-mail: vdo.estuddep@umh.es - Web: www.umh.es



RELACIÓN DE ESTUDIANTES EXCLUIDOS:

- ANDÚJAR ARROYO, ANTONIO(1)
- PÉREZ ROMERO, RAMÓN(3)
- SAENZ MEDINA, ENDIKA(3)

MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN:

- (1) Presentar la documentación fuera del plazo establecido en la convocatoria.
- (2) No tener la condición de deportista de Alto Nivel o de Elite A o B (No presentar documento acreditativo de la condición de deportista de Alto Nivel o de Elite a o B, en concordancia con el apartado sexto, párrafo primero de la convocatoria, o, Diploma o certificado acreditativo de haber participado con la UMH).
- (3) No haber superado, al menos, el 60 % de los créditos, de los que haya estado matriculado en el curso anterior al que este realizando en el momento de la solicitud, en el caso de enseñanzas no técnicas, y el 40% en enseñanzas técnicas.
- (4) No superar el doble umbral 3 de renta familiar establecido en la Resolución de 13 de agosto de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2013-2014, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

Los aspirantes excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas provisionales, para subsanar los defectos en que hayan incurrido.

La documentación se presentará en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández o en sus Registros Auxiliares de los Campus o por cualquiera de las fórmulas previstas en la Ley 30/92, de 26 de noviembre sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, dirigida al Servicio de Gestión de Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Examinada la documentación aportada en fase de subsanación, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando en este último caso las causas de exclusión.



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DEPORTES

Avda. de la Universidad, s/n – Edificio Rectorado y Consejo Social -03202 ELCHE

Tell. 96 665 86 01 – Fax 96 522 25 37

e-mail: vdo.estuddep@umh.es - Web: www.umh.es

